

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Base Aérea de Morón por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.

Se anuncia concurso público para la contratación de servicios de limpieza en la Base Aérea de Morón, por importe máximo de 49.700.000 pesetas.

CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Duración del contrato: Del 1 de abril al 31 de diciembre.

Los modelos de proposiciones económicas y pliegos de bases podrán recogerse en el Negociado de Contratación de la SEA de la Base Aérea de Morón, en horario de ocho a trece, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 994.000 pesetas.

Clasificación del contratista: C-6-C.

El plazo para la presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

La apertura de los sobres con la documentación aportada y la proposición económica tendrá lugar el día 29 de marzo, a las doce horas, en acto público a celebrar en la sala de juntas de la Base Aérea de Morón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Morón, 2 de marzo de 1993.—El Comandante de la Base Aérea de Morón y Jefe ALA 21, Joaquín Sansano Sampere.—1.505-A.

Resolución del Grupo Cuartel General del Mando Aéreo de Levante por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de viveres para la cocina de tropa en el segundo trimestre 1993.

Hasta las doce horas del día 22 de marzo de 1993, se admiten ofertas en el Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa del Grupo del Cuartel General del MALEV -Acuartelamiento de San Lamberto-, camino Miralbueno, sin número, 50011 Zaragoza, teléfono 33 04 00, para el expediente 1/93, «Adquisición viveres para la cocina de tropa», por un importe máximo de 18.500.000 pesetas.

Las ofertas se referirán a los lotes prescritos en los pliegos objeto del suministro.

El citado concurso se celebrará el día 23 de marzo, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de esta Unidad, pudiéndose examinar los pliegos en el citado Negociado de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Se requiere constitución de fianza provisional por el importe del 2 por 100, sobre el lote o lotes a concursar a disposición del señor Coronel Jefe del

Grupo del Cuartel General del MALEV, siendo los importes de las mismas:

- Lote 1.º: 50.000 pesetas.
- Lote 2.º: 40.000 pesetas.
- Lote 3.º: 30.000 pesetas.
- Lote 4.º: 50.000 pesetas.
- Lote 5.º: 10.000 pesetas.
- Lote 6.º: 30.000 pesetas.
- Lote 7.º: 40.000 pesetas.
- Lote 8.º: 30.000 pesetas.
- Lote 9.º: 30.000 pesetas.
- Lote 10: 14.000 pesetas.
- Lote 11: 18.000 pesetas.
- Lote 12: 28.000 pesetas.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Zaragoza, 22 de febrero de 1993.—El Jefe del Negociado de Contratación.—1.299-A.

Resolución de la Junta Técnico-Económica, delegada de la Junta Central de Compras del Ala mixta número 46 de la Base Aérea de Gando por la que se anuncia concurso para suministro de alimentos.

Se convoca concurso para el suministro del expediente 07/93, titulado «Alimentación de tropa de la Base Aérea de Gando, segundo trimestre de 1993», de acuerdo a los lotes e importes máximos que se relacionan:

Lote número 1. Viveres diversos, ultramarinos, productos lácteos y derivados, 10.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Productos cárnicos y derivados, 10.000.000 de pesetas.

Lote número 3. Pescados, moluscos, crustáceos y derivados, 3.500.000 pesetas.

Lote número 4. Frutas, verduras y hortalizas, 4.000.000 de pesetas.

Lote número 5. Huevos frescos, 1.000.000 de pesetas.

Lote número 6. Embutidos, 3.000.000 de pesetas.

Lote número 7. Refrescos, 2.500.000 pesetas.

Total del suministro: 34.000.000 de pesetas.

Tanto los pliegos de bases como los de las cláusulas técnicas, se pueden retirar del Negociado de Contratación de la citada Base, cualquier día laborable, en horas de ocho a catorce.

Los licitadores presentarán en dicho Negociado, hasta las diez horas del día 23 de marzo de 1993, la documentación exigida en el pliego de bases.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la citada Base, a las diez horas del día 26 de marzo de 1993.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al lote adjudicado.

Base Aérea de Gando, 1 de marzo de 1993.—El Jefe de la Sección Económico-Administrativa.—1.514-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de las fincas que se mencionan.

Se sacan a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de abril del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas, propiedad del Estado, sitas en el término municipal de Verdelpino de Huete, con expresión de parcela, polígono, superficie en hectáreas y tipo en pesetas:

27. 22.	1.4400.	144.000.
21. 19.	0,3680.	23.000.
53. 18.	2,8320.	6.230.
33. 16.	5,8680.	23.472.
81. 12.	4,0880.	12.264.
18. 14.	2,6680.	13.340.
27. 13.	1,1660.	5.830.
63. 11.	3,9200.	15.680.
63. 12.	1,9360.	9.680.
113. 9.	4,6720.	14.016.
11. 11.	4,3420.	11.984.
37. 11.	1,2880.	6.440.
28. 10.	3,8600.	11.001.
48. 10.	0,8880.	2.997.
33. 17.	0,3080.	30.800.
5. 2.	7,8560.	30.010.
21. 11.	2,2480.	11.240.
2. 2.	11,8800.	43.956.
6. 4.	2,2120.	5.995.
74. 18.	0,1000.	50.000.
71. 18.	0,8200.	3.000.
52. 11.	0,9720.	1.993.
30. 5.	0,0973.	963.
47. 13.	12,9600.	45.360.
5. 13.	19,2480.	75.067.
49. 18.	2,5680.	12.840.
28. 15.	2,4560.	7.000.
16. 19.	0,6720.	47.040.
60. 3.	6,4700.	452.900.
29. 20.	3,6840.	14.736.
37. 4.	1,7200.	4.998.
20. 8.	0,3360.	149.856.
27. 5.	1,2440.	49.760.
66. 21.	1,2680.	3.804.

Cuenca, 4 de febrero de 1993.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.—921-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 432.ª Comandancia Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas depositadas.

A las once horas del día 27 de marzo, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, avenida Libertad, número 3, la venta, en pública subasta de armas intervenidas y depositadas en la Intervención, de 232 lotes, modalidad sobre cerrado, durante los cinco días hábiles anterior a la subasta, de nueve a catorce horas, permanecerán expuestas al público y entrega de los sobres.

Lleida, 23 de febrero de 1993.—El Sargento 1.º Interventor de Armas, Manuel Abril Ramos.—1.298-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para la «Contratación de un servicio de autobuses para el transporte de objetores de conciencia».

Se anuncia concurso público para la contratación de tres autobuses en Madrid para los servicios referenciados, en el que regirán las siguientes prescripciones:

Presupuesto indicativo: 16.842.540 pesetas.

Fianza provisional: 336.850 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Sección de Contratación, calle Agustín de Bethencourt, número 25, en Madrid.

Plazo y lugar de recepción de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las doce horas, del día 2 de abril de 1993, en la Sección de Contratación de la citada Confederación.

Fecha y lugar de licitación: A las once horas, del día 15 de abril de 1993, en la sala de juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Plazo de ejecución previsto: Desde el día 26 de abril al 31 de diciembre de 1993.

Las ofertas se presentarán en el modelo de proposición que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con las condiciones de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1993.—La Presidenta, Pilar García Doñoro.—1.510-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se rectifica el contenido de la Resolución de 10 de febrero de 1993, por la que se convocaba concurso público para la adjudicación del servicio de reproducción de originales.

Habiéndose advertido un error en el punto 7 de la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 3 de marzo de 1993 (página 3169), se procede a su rectificación, y donde dice: «quince días hábiles», debe decir: «veinte días hábiles».

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Director general, Francisco Javier Velázquez López.—1.506-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se corrigen errores del anuncio del concurso para el suministro de equipamiento para la biblioteca pública de Salamanca.

Advertido error en el pliego de prescripciones técnicas del concurso citado en el encabezamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1993, y una vez subsanado dicho error, se procede a las siguientes rectificaciones:

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 10 de abril de 1993, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 19 de abril de 1993.

Dicha rectificación ha sido remitida al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 26 de febrero de 1993.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—La Presidenta, Mercedes Morales Mínero.—1.513-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de 12.000 ejemplares (1.000 ejemplares cada mes) de la publicación «Libros Españoles en venta ISBN», durante el año 1993.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 11.203.500 pesetas.

Fianza provisional: 224.070 pesetas.

Plazo de entrega del suministro: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 1 de abril de 1992 a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio de Cultura, a las diez treinta horas del día 14 de abril de 1993.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Mínero.—1.511-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de la confección de 6.000 ejemplares (2.000 ejemplares de cada uno de los tres tomos) «Libros Españoles en venta ISBN. Repertorio anual 1993».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 26.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 525.000 pesetas.

Plazo de entrega del suministro: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 14 de abril de 1993, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez treinta horas del día 21 de abril de 1993.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el día 3 de marzo de 1993.

Madrid, 4 de marzo de 1993.—La Presidenta, Mercedes Morales Mínero.—1.512-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes, de la Consejería de Ordenación de Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la Resolución de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de la concesión de la explotación de la Estación de Autobuses de Vivero (Lugo).

El ilustrísimo señor Secretario general técnico, actuando en nombre del Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por delegación de atribuciones según Orden de 23 de febrero de 1990, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1983, y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 10 de febrero de 1993, resolvió adjudicar a «Ideal Auto, Sociedad Anónima», la concesión de la explotación de la Estación de Autobuses de Vivero (Lugo).

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se comunica, advirtiéndose que esta resolución en cuanto pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso contencioso-administrativo previo el de reposición ante el excelentísimo señor Consejero, en los plazos y en la forma que se determinen en los artículos 52 y 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de

27 de diciembre de 1956, modificada por la de 17 de marzo de 1973, en relación con el artículo 126 de dicha Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 15 de febrero de 1993.—El Director general de Transportes, Manuel Abeledo López.—2.629-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Mejora de trazado y refuerzo de firme de la CR-614, de Torrenueva a Torre de Juan Abad.

Presupuesto: 78.483.051 pesetas, con financiación plurianual, abonándose, con cargo al presupuesto de 1993, 46.000.000 de pesetas, quedando diferido para el de 1994, los 32.483.051 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Fianza: Provisional, de 1.569.661 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

El expediente se halla expuesto al público en el servicio de vías y obras (edificio antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono [926] 25 59 50) todos los días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en código postal número calle número teléfono fax:), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 1 de febrero de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.—1.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto:

Lote 1.º Localizado en el cuartel A, compuesto de 1.460 pies con volumen de 805 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.489.250 pesetas y valor índice de 1.861.563 pesetas.

Lote 2.º Localizado en el cuartel B, compuesto de 1.030 pies con volumen de 778 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.439.300 pesetas y valor índice de 1.799.125 pesetas.

Lote 3.º Localizado en el cuartel C, compuesto de 582 pies con volumen de 511 metros cúbicos, con un valor de tasación de 945.350 pesetas y valor índice de 1.181.688 pesetas.

Lote 4.º Localizado en el cuartel D, compuesto de 1.233 pies con volumen de 751 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.389.350 pesetas y valor índice de 1.736.688 pesetas.

Lote 5.º Pinos secos.—Localizados en los cuarteles B, C y D, compuesto de 1.697 pies con volumen de 874 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.223.600 pesetas y valor índice de 1.529.500 pesetas.

La modalidad de estos aprovechamientos es a riesgo y ventura.

Plazo total de ejecución del contrato será el siguiente para cada lote.

Lotes 1.º y 2.º, cuatro meses a partir de la adjudicación.

Lote 3.º, tres meses a partir de la adjudicación.

Lote 4.º, hasta el 31 de enero de 1994.

Lote 5.º, seis meses a partir de la adjudicación.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Ávila.

Garantías: Las provisionales serán para el lote 1.º, 37.000 pesetas; lote 2.º, 36.000 pesetas; lote 3.º, 24.000 pesetas; lote 4.º, 35.000 pesetas, y lote 5.º, 30.000 pesetas. Las definitivas se fijarán en función de la adjudicación.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de la documentación se fija en diez días laborables a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, a efectos del precedente plazo, no se computan los sábados de cada semana.

Apertura de sobres: La apertura del segundo sobre tendrá lugar, en la Casa Consistorial, al día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de la documentación, a las trece horas treinta minutos, levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento de maderas del monte número 25 de la propiedad de este Ayuntamiento para el año 1993, ofrezco por el aprovechamiento del lote la cantidad de (en número y letra) pesetas, obligándose al estricto cumplimiento de dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arévalo, 2 de febrero de 1993.—El Alcalde.—1.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés por la que se convoca subasta para la enajenación de la parcela «G» del Plan Parcial de Masía Serraparera.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 21 de enero de 1993 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante subasta de la parcela «G» del Plan Parcial de Masía Serraparera, se expone al público durante un plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña. Se considerará aprobado definitivamente en el caso de que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca subasta para la enajenación de la citada parcela.

Objeto: Enajenación de la parcela «G» del Plan Parcial Masía Serraparera.

Forma de enajenación: Mediante subasta.

Tipo: 41.891.190 pesetas.

Garantías: Los licitadores tendrán que constituir una garantía provisional correspondiente al 2 por 100 del tipo, es decir, 837.824 pesetas. Dicha fianza será devuelta a los licitadores inmediatamente después de la adjudicación definitiva. La fianza prestada por el adjudicatario quedará retenida hasta la formalización del contrato.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto de que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo caso se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: Las proposiciones irán acompañadas de la documentación siguiente:

En un sobre cerrado en el anverso del cual figurará únicamente:

«Proposición económica para la adjudicación mediante subasta de la parcela "G" del Plan Parcial Masía Serraparera», en el se incluya la oferta económica ajustada al modelo siguiente:

Don vecino/a de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de con domicilio en y número de identificación fiscal número), enterado de la subasta de la parcela «G» del Plan Parcial Masía Serraparera y del pliego de condiciones que sirve de base para la citada subasta, tomo parte en el mismo y me comprometo a adquirir el bien por el precio de (en letra y número). Asimismo, manifiesto que acepto íntegramente las condiciones del pliego de condiciones que ha servido de base para la presente enajenación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que han de presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 6 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallés, 16 de febrero de 1993.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—1.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se convoca subasta para la enajenación de la parcela II del Peri Can Planes.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 21 de enero de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante subasta de la parcela II Peri Can Planes, se expone al público durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalitat» y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña. Se considerará aprobado definitivamente en el caso de que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca subasta para la enajenación de la citada parcela.

Objeto: Enajenación de la parcela II del Peri Can Planes.

La enajenación podrá hacerse o bien de la totalidad de la parcela II del Peri Can Planes, de 1.014 metros cuadrados, o bien de alguna de las subparcelas en las que se divide la parcela II del Peri Can Planes:

Subparcela A de la parcela II del Peri Can Planes, de 464 metros cuadrados.

Subparcela B de la parcela II del Peri Can Planes, de 550 metros cuadrados.

En el supuesto que el Ayuntamiento optara por esta segunda opción, de enajenar las dos subparcelas que incluye de la parcela II del Peri Can Planes, se comprometo a la formalización de la correspondiente escritura de segregación de las fincas descritas.

Forma de enajenación: Mediante subasta.

Tipo:

Parcela II del Peri Can Planes: 35.240.000 pesetas.

A. Subparcela A del Peri Can Planes: 16.240.000 pesetas.

B. Subparcela B del Peri Can Planes: 19.250.000 pesetas.

Garantías: Los licitadores tendrán que constituir una garantía provisional correspondiente al 2 por 100 del tipo, es decir, 709.800 pesetas, en el supuesto que se pretenda la adjudicación de la totalidad de la parcela II del Peri Can Planes, o 324.800 pesetas, en el supuesto que pretenda la adjudicación de la subparcela A de la parcela II del Peri Can Planes, o 385.000 pesetas en el supuesto que opte por la adjudicación de la subparcela B de la parcela II del Peri Can Planes.

Dicha fianza será devuelta a los licitadores inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

La fianza prestada por el adjudicatario quedará retenida hasta la formalización del contrato.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diari Oficial de la Generalitat» y en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto de que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo caso se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación siguiente:

En un sobre cerrado, en el anverso del cual figurará únicamente: «Proposición económica para la adjudicación, mediante subasta, de la parcela II del Peri Can Planes, que presenta En él se incluirá el pliego de la proposición ajustada al modelo siguiente: "Don, vecino/a de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en y número de identificación fiscal número, enterado de la subasta de la parcela II del Peri Can Planes y del pliego de condiciones que sirve de base para la citada subasta, tomo parte en el mismo y me comprometo a adquirir el bien por el precio de (en letra y número) pesetas. Asimismo, manifiesto que acepto integralmente las condiciones del pliego de condiciones que ha servido de base para la presente enajenación".

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

En un sobre cerrado: «Proposición económica para la adjudicación, mediante subasta, de la subparcela A o B de la parcela II del Peri Can Planes, que presenta En él se incluirá el pliego de la proposición ajustada al modelo siguiente: "Don, vecino/a de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en represen-

tación de, con domicilio en y número de identificación fiscal número, enterado de la subasta de la subparcela A o B de la parcela II del Peri Can Planes, y del pliego de condiciones que sirve de base para la citada subasta, tomo parte en el mismo y me comprometo a adquirir el bien por el precio de (en letra y número) pesetas. Asimismo, manifiesto que acepto integralmente las condiciones del pliego de condiciones que ha servido de base para la presente enajenación".

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Documentos que han de presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallès, 16 de febrero de 1993.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—1.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hondarribia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de los servicios de limpieza urbana, recogida y transportes de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1992, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la concesión de la explotación de los servicios de limpieza urbana, recogida y transportes de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines, del término municipal de Hondarribia, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Es objeto de este concurso, la concesión de los servicios de limpieza urbana, recogida y transportes de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines de la ciudad de Hondarribia.

Tipo de licitación: Se hace remisión a lo dispuesto al respecto en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: Se fija una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

Duración de la concesión: La concesión del servicio de limpieza pública se establece por un plazo de ocho años a partir de la fecha de iniciación de los nuevos trabajos, lo que habrá de producirse en la fecha que dicte el Ayuntamiento en el acuerdo de adjudicación, prorrogándose anualmente, siempre que el Ayuntamiento o el adjudicatario no hayan denunciado el contrato con seis meses de antelación.

Pagos: El canon anual de los servicios se dividirá en doce partes iguales, abonándose por el Ayuntamiento cada una de ellas contra certificaciones de trabajos realizados por el Técnico municipal Director de los mismos. Excediendo la duración del contrato de un año, la Corporación contratante se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación en el presupuesto ordinario.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, considerando el sábado como día inhábil, exclusivamente para la apertura de plicas.

Modelo de proposición: Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Hondarribia:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el, con domicilio, a efectos de notificaciones en calle, número

Expone:

1. Que actúa en su propio nombre o en representación de la Empresa

2. Que estando enterado del pliego de cláusulas de explotación para la concesión del servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines de la ciudad de Hondarribia, tomo parte en el concurso convocado por su excelentísimo Ayuntamiento a través del anuncio publicado el día número del «Boletín Oficial del Estado».

3. Que, a este efecto, se adjunta a la presente los documentos exigidos.

4. Que ofrece la prestación de los servicios, de conformidad con los términos señalados en el pliego, en las condiciones siguientes:

Oferta base y sus variantes, por unos presupuestos anuales globales de pesetas.

Servicios opcionales, según los siguientes precios unitarios.

Todas las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Suplica, en consecuencia, que se le tengan por admitido en el concurso de referencia, y, en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines de la ciudad de Hondarribia con sujeción al pliego de condiciones citado y demás disposiciones de aplicación.

Hondarribia, de de 19

(Firmado.)

Hondarribia, 28 de enero de 1993.—El Alcalde, Alfonso M. Oronoz Alkain.—1.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se convoca concurso para la adjudicación de la explotación del Servicio Público del Matadero Municipal de Orense.

Habiéndose aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Orense en Sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de enero de 1993 el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la explotación del Servicio Público del Matadero Municipal de Orense, de conformidad con los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se saca a pública licitación la adjudicación, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Se expone al público por el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia el pliego de condiciones que ha de regir el concurso, a efectos de examen y reclamaciones.

b) Simultáneamente y sin perjuicio de lo dispuesto en el citado artículo 122, se anuncia la presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto del concurso:* Es objeto del mismo la gestión del Servicio Público del Matadero Municipal de Orense.

2. *Obras a realizar:* El adjudicatario habrá de realizar todas las obras necesarias para la homologación del matadero a la normativa comunitaria, presentando dentro de los primeros seis meses de gestión del servicio un plan detallado de ejecución de las mismas, que habrán de realizarse, en el plazo de un año, a contar desde la presentación de dicho plan.

3. *Duración del contrato:* La concesión se establece por un periodo de veinte años contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, prorrogándose automáticamente por un periodo de

cinco años si no se denuncia con una antelación mínima de seis meses por cualquiera de las partes.

4. *Tipo de licitación:* No se fija tipo de licitación, reservándose el Ayuntamiento el derecho a efectuar libremente la adjudicación, apreciando en su conjunto las condiciones ofertadas por los licitadores, sin necesidad de atenerse a la oferta económica más alta.

5. *Fianzas:* La fianza provisional será de 2.000.000 de pesetas, y la definitiva será de 15.000.000 de pesetas.

En ambos casos pueden presentarse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente de régimen local.

6. *Gastos:* El adjudicatario definitivo quedará obligado a abonar el importe de los anuncios y de los restantes gastos que origine la contratación.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de nueve a trece horas.

8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha así como del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de la explotación del Servicio Público del Matadero Municipal de Orense, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los mismos, proponiendo como canon de explotación, excluido el IVA, el siguiente (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. *Documentación:* Toda proposición habrá de presentarse acompañada de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de Orense, el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas a partir de las doce horas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se realizará la apertura el lunes siguiente.

11. *Consulta del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones y sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la Concejalía de Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza San Martiño, edificio Policía Local, piso 1.º (Orense).

Orense, 20 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Manuel Veiga Pombo.—1.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los puestos vacantes de la plaza de Abastos de Pola de Siero.

El Ayuntamiento de Siero (Asturias), convoca concurso público para la adjudicación de los puestos vacantes en la plaza de Abastos de Pola de Siero. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de agosto de 1992 se publica anuncio por el que se exponen los pliegos de condiciones que han de regir el concurso.

Los citados pliegos en extracto son los siguientes:

1. *Objeto:* El objeto del concurso es otorgar el derecho de ocupación uso, disfrute y explotación de los módulos comerciales de la plaza de Abastos Municipal.

2. *Proposiciones:* Las ofertas se formularán en dos sobres cerrados y firmados, uno A y otro B, incluyendo en los mismos la documentación a que se refiere la cláusula segunda de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, con fecha, y con capacidad legal para contratar, en nombre o en representación de, con poder notarial otorgado ante el Notario don, con fecha número de protocolo

EXPONE

Primero: Que desea tomar parte en el concurso que el día de de 19, se celebrará en Pola de Siero, ante la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Siero para otorgar la concesión de la explotación del puesto/local número y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio (IVA incluido):

(En números)

(En letras)

y con la siguiente modalidad de pago:

Segundo: Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de cláusulas de explotación base en este concurso y en consecuencia aporta los siguientes documentos:

..... a de de 19

(Firma)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de los Puestos y Locales Comerciales de la plaza de Abastos de Pola de Siero (Asturias).

3. *Ofertas:* Podrán efectuarse por uno o más módulos, siendo el máximo agrupable de tres.

4. *Presentación de ofertas:* Plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio; lugar: Secretaría de este Ayuntamiento; en horas de nueve a catorce horas.

5. *Apertura de ofertas:* Cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las trece horas, para los presentados por correo certificado, se establece un plazo complementario de dos días para su recepción. Se concede un plazo máximo de tres días para subsanación de errores.

6. *Criterios de adjudicación:* El Ayuntamiento dispone de la facultad de adjudicar a la proposición que se considere más ventajosa, entendiendo por tal, la que satisfaga conjuntamente mejor los fines recogidos en la cláusula séptima de los pliegos. Igualmente podrá declarar desierto el concurso.

7. *Garantía provisional:* 2 por 100 del precio mínimo de licitación igual a 25.521 pesetas, por cada módulo.

8. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación que se constituirá en plazo de quince días desde la publicación del anuncio de adjudicación definitiva.

9. *Plazo de la concesión:* La concesión se entiende hasta mayo del año 2008 para los puestos con despacho diario y hasta el 2.013 para los de despacho semanal (martes).

10. *Precio mínimo de adjudicación y forma de pago:* 1.276.060 pesetas mejorable. El pago podrá efectuarse con dos modalidades, tal como se recoge en la cláusula decimotercera de los pliegos. A partir del año 1997 hasta la finalización del plazo de la concesión, se devengará un canon anual equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación, incrementando anualmente con el IPC que corresponda.

Derechos y obligaciones, causas de resolución, caducidad, etc. según pliegos de condiciones que podrán consultarse en el Negociado 3 de Secretaría, de lunes a viernes, en horas de ocho a quince.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pola de Siero, 23 de octubre de 1992.—El Alcalde.—1.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar mediante concesión administrativa la gestión y explotación del servicio municipal de aguas.

Objeto: El Ayuntamiento de Vejer de la Frontera convoca concurso para contratar mediante concesión administrativa la gestión y explotación del servicio municipal de aguas, incluyendo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones actualmente existentes, es decir, red de distribución, acometidas, instalaciones de bombeo, depósitos, instalaciones de población y contadores, así como la lectura y facturación de los recibos de agua a las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y vigentes en cada momento.

Duración del contrato: Diez años, prorrogable tácitamente por periodos de cinco años, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario en un plazo anterior al vencimiento de tres meses.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación. Los licitadores harán figurar de forma expresa en su proposición las tarifas que deban percibir por la prestación del servicio de abastecimiento y, en su caso, el canon a percibir por la Administración, siendo éste revisable anualmente con el IPC.

Canon de la concesión: Cada concursante deberá concretarlo de forma expresa en la oferta que presente.

Garantías: Provisional, para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, resguardo acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 500.000 pesetas, en metálico o aval bancario. La definitiva se cifra en la cantidad de 2.000.000 de pesetas, que se depositará en la Caja Municipal en cualquiera de las formas permitidas en la legislación vigente, a la firma del contrato. Dicha garantía se renovará cada cinco años en el mismo porcentaje de incremento del IPC.

Presentación de proposiciones: El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyos días y horas podrán entregarse las proposiciones acompañadas de la documentación que se detalla en el capítulo VII del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la gestión y explotación del servicio público de abastecimiento, suministro y saneamiento de agua potable de la ciudad de Vejer de la Frontera (Cádiz), se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas y a las que se especifican en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones, sobre A y B, correspondiente a la documentación administrativa y técnica, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo señalado para su presentación. El tercer día hábil siguiente a la apertura de los sobres A y B, se procederá en acto público a la apertura del sobre C, de las Empresas admitidas.

Pliego de condiciones: Contra el pliego de condiciones podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes durante ocho días hábiles,

contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vejer de la Frontera, 1 de febrero de 1993.—El Alcalde. Ricardo Chamorro Rodríguez.—1.301-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución de la primera fase del recinto ferial de la ciudad de Córdoba.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1993, adoptó el siguiente acuerdo.

«El Consejo acordó adjudicar definitivamente las obras de ejecución de la primera fase del recinto ferial de la ciudad de Córdoba, a la Empresa "Cubiertas MZOV, Sociedad Anónima", que ha presentado la oferta más baja, en la cantidad de 262.437.114 pesetas.

Córdoba, 17 de febrero de 1992.—El Presidente.—2.485-D.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara referente al concurso público del suministro de un vehículo con destino al servicio de extinción de incendios, a través de una Entidad financiera de «leasing».

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1993, página 2739, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo relativo a la presentación de proposiciones, donde dice: «... a contar del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los "Boletín Oficial" de la provincia, "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid" y "Boletín Oficial del Estado", debe decir: «... a contar del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los "Boletín Oficial" de la provincia, "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha" y "Boletín Oficial del Estado".

Finaliza el plazo de presentación el 24 de marzo de 1993.

Guadalajara, 2 de marzo de 1993.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de la obra «Construcciones del edificio de la biblioteca central».

A la vista de la propuesta formulada por la Comisión asesora nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente, este Rectorado ha resuelto adjudicar la ejecución de la obra «Construcción del edificio de la biblioteca central», a la Empresa «Agroman», por un importe de 427.230.233 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—16.712-E.